

Guayaquil, 10 de Febrero del 2004

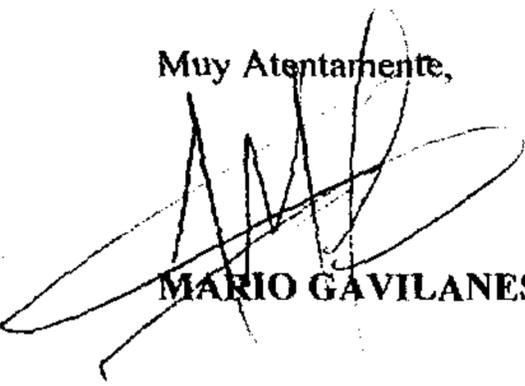
INFORME DE COMISIARIO

A LOS ACCIONISTAS DE :
INMOBILIARIA DENOIR S.A. DENOIRSA
Guayaquil-Ecuador



- 1.- De acuerdo a lo establecido en el estatuto social de la compañía y a resoluciones emitidas por la Superintendencia de compañías.
Para la entrega de informe de Comisario publicado en Octubre de 1.992, a consideración de ustedes El Presente Informe, para la cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes principalmente lo determinado en el Artículo #321 d la Ley de Compañías.
- 2.- He revisado el Balance General de INMOBILIARIA DENOIR S.A. DENOIRSA al 31 de Diciembre del 2.003 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de caja por el año terminado a esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión efectuados.
- 3.- Mi revisión fue efectuada con *normas de Auditoría generalmente aceptadas*, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía otros procedimientos de Auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Mi revisión también incluyó las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y correspondencias respectivas.
- 4.- En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 2 presenta. *Razonablemente en todo aspecto significativo* la situación financiera de INMOBILIARIA DENOIR S.A. DENOIRSA al 31 de Diciembre del 2.003, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados emitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 5.- Los libros societarios y correspondencia y relacionados y mencionados en el párrafo 3, están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañía y las resoluciones adaptadas por las JUNTAS GENERALES DE Accionistas y Directorios han sido cumplido de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

Muy Atentamente,


MARIO GAVILANES